



2° INFORME
OCI-05

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA
CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA
LEY 1474 DE 2011.
PERÍODO MARZO – JUNIO/2016**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: OCI-05

Formato: F-GDO-006

Versión: 1.0-2007

Elaboró: MARIA YANETH ROSEROM PEÑA -
Profesional Especializado Área de Control Interno

Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA
BUSTOS

Vo. Bo.:

Cargo: Director General

Fecha: 08 de Abril /2016

Fecha: 11 de Julio/2016

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
MARZO - JUNIO 2016**

María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno

11 de Julio 2016
Mocoa - Putumayo

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 señala que el Representante Legal de cada entidad deberá velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, según sus características propias.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual *“se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.

En dicha Ley, el artículo 9º establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado de Control Interno de cada entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y siguiendo orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el Informe con los Avances y Dificultades en la Implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014) en sus módulos y eje transversal correspondiente, conforme lo establece el Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así mismo se relacionan las Recomendaciones pertinentes para su mejora y fortalecimiento.

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, remitió la circular 003 del 02 de febrero de 2016, impartió las instrucciones para la realización del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2015.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Permite asegurar de una manera razonable que la planeación y ejecución tengan los controles necesarios para su ejecución, el principal objetivo de este módulo es el de introducir en la cultura organizacional el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.

Este módulo está conformado por:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico
- Administración de Riesgos

1.1. AVANCES

▪ Talento Humano

- Ejecución de las acciones implementadas en el Sistema de Riesgos Laborales de acuerdo a la Ley 1262 de 2012, bajo la coordinación del Profesional en Salud Ocupacional, contratado para el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.
- El Plan Institucional de Formación y de Capacitación fue adoptado mediante resolución N° 538 de 13 de mayo de 2016, cuyo propósito es garantizar la efectividad administrativa y el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias del personal en sus tres dimensiones (Saber, hacer y Ser), requerida por el funcionario para mejorar su capacidad laboral y de todo el equipo de trabajo.

En el siguiente cuadro, resume las actividades realizadas y el número total de beneficiados.

TIPO DE INTERVENCIÓN	CURSO	N° HORAS CURSO	TOTAL SERVIDORES INTERVENIDOS	TIPO Y NOMBRE DEL FORMADOR	ESTADO (Terminado/En Proceso/Por Iniciar)
INDIVIDUAL	Participar en el encuentro nacional SINA, articulación de planeación ambiental nacional y regional 2016-2019	16	1	DIRECCION NACIONAL DE PLANEACIÓN	TERMINADO
INDIVIDUAL	Participar en el lanzamiento de las cartillas de fortalecimiento territorial en materia de gestión del riesgo y ordenamiento del territorio.	8	1		TERMINADO
GRUPAL	Capacitación ciclo contable en el sistema SIIF	16	5	MINISTERIO DE HACIENDA	TERMINADO



**INFORME
OCI-05**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA
CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA
LEY 1474 DE 2011.
PERÍODO MARZO – JUNIO/2016**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: OCI-05

Formato: F-GDO-006

Versión: 1.0-2007

	nación.				
INDIVIDUAL	Capacitar en el taller normas NIIF	6	1		TERMINADO
INDIVIDUAL	Participar en el taller de seguimiento, medición, análisis y mejoramiento continuo de un SGC.	16	1		TERMINADO
INDIVIDUAL	Asistir a la jornada de actualización promovida por la Procuraduría delegada para asuntos ambientales y agrarios de la Procuraduría general de la Nación.	8	1	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	TERMINANDO
GRUPAL	Participar taller Marco Lógico GEf6 del proyecto "Conectividad y conservación de la Biodiversidad en la Amazonia Colombiana".	8	2		TERMINADO
GRUPAL	Participar en el encuentro SINA articulación de planeación ambiental nacional y regional 2016 al 2019.	16	2		TERMINADO
INDIVIDUAL	Participar en el taller para la Construcción de Estrategias para el Control y Monitoreo de la Deforestación en el departamento del Caquetá.	8	1		TERMINADO
INDIVIDUAL	Participar en el taller de lineamientos metodológicos para la identificación, priorización y delimitación de zonas de recarga de acuíferos realizada por el MADS.	8	1	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TERMINADO
INDIVIDUAL	Participar del seminario "Funciones y responsabilidades del Comité de Convivencia laboral y COPASO, frente al Acoso Laboral y la Prevención del Riesgo Sicosocial"	24	1		TERMINADO
INDIVIDUAL	Participar de Taller de Financiamiento Climático Territorial, a desarrollarse	8	1		TERMINADO

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

	en la ciudad de Bogotá por el Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA con el apoyo del programa desarrollo resiliente bajo en carbono de USAID.					
INDIVIDUAL	Participación Sobre actualización en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eCOGI, para el perfil de Control Interno en su versión 4.0.	4	1	AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	TERMINADO	

- c) La resolución N° 015 de 04 de enero de 2016, adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y requisitos para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-, establecida mediante los acuerdos N° 15 de 1998 y 16 de 2005, expedidos por el Consejo Directivo, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los servidores con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señales.
- d) Mediante resolución 537 de 13 de mayo de 2016, CORPOAMAZONIA, adopta el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el Desarrollo Integral del Funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y de su familia, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad.

TIPO DE ESTIMULO E INCENTIVO	INDICADOR	ABRIL – JUNIO 2016	
		N° Beneficiarios	Presupuesto Ejecutado
Encargos a nivel superior de Funcionarios de Carrera Administrativa.	Acto Administrativo de encargo	3	\$ 3'120.844
Educativo	Acto Administrativo de encargo	2	\$ 1'445.500
Educativo Hijos de funcionarios	Acto Administrativo de encargo	12	\$10'600.00

▪ **Direccionamiento Estratégico**

- e) Mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión SIGE (SGC+MECI), certificado por ICONTEC hasta el año 2016, bajo la norma ISO 9001:2008, y articulado a las normas NTC GP1000:2009, facilitando la medición de los avances en

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

- f) Mediante Acuerdo N° 004 de 13 de Mayo de 2016, el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA aprobó el Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, el cual se encuentra contenido en el documento que hace parte integral del acuerdo, sintetizado en los siguientes seis componentes.

1. MARCO DE REFERENCIA
2. DIAGNOSTICO
3. SINTESIS AMBIENTAL
4. ACCIONES OPERATIVAS
5. PLAN FINANCIERO
6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

▪ **Administración de Riesgos**

- g) La resolución 0296 de 30 de marzo de 2016, aprueba y adopta el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía- CORPOAMAZONIA para el año 2016, integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios de la institución, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.
- h) Actualización del mapa de riesgos por proceso de acuerdo a la metodología establecida por la Función Pública y seguimiento a las acciones que implican la reducción, evitar, transferir, compartir y asumir los riesgos en la institución.

1.2. Dificultades.

- a) Los cambios permanentes en la normatividad obliga a mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad, renovando permanentemente los procesos y procedimientos, lo que genera retrasos en la implementación y aprobación de los mismos.
- b) La aplicación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se ha hecho extensiva a la totalidad de los proyectos y programas que tiene la entidad, se observa que muchos de ellos no contempla presupuesto para la implementación y seguimiento de las acciones establecida en el Sistema.
- c) Escaso seguimiento por parte de los líderes de los diferentes procesos a los indicadores y puntos de control que se encuentran definidos en el Manual de Operación por Procesos, que deja como resultado una baja gestión en el cumplimiento de los objetivos del proceso.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- d) La entidad debe concretar los Planes Operativos Anuales Institucionales, de tal manera que le permita desarrollar las acciones establecidas en el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Permite valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

Este módulo está compuesto por:

- a) Autoevaluación institucional
- b) Auditoría Interna
- c) Planes de Mejoramiento

2.1. Avances.

▪ Autoevaluación Institucional

- a) Sensibilización a los funcionarios y contratistas sobre el proceso de autocontrol que deben ejercer durante la ejecución de sus actividades, con el fin de detectar desviaciones en los procedimientos y realizar los correctivos necesarios.
- b) Cumplimiento al Cronograma de entrega de la información económica y financiera de la entidad que tiene que cargarse al aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República y demás órganos de control, dentro de los tiempo estipulados.
- c) Los Comités Técnicos programados mensualmente por la Dirección General, las Subdirecciones y Direcciones Territoriales con el ánimo de autoevaluar los diferentes procesos y proyectos en ejecución, de tal manera que se convierta en una disciplina al interior de los procesos.
- d) Acompañamiento a los órganos de control que realizan las auditorías externas y disposición de los recursos de la entidad para prestar toda asistencia técnica para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de los auditores.

▪ Auditoría Interna.

- e) Auditoría Externa realizada por ICONTEC, entidad que tiene certificada en ISO 9001 a la entidad, durante los días comprendidos entre el 16 al 27 de mayo de 2016, a los procesos de la Dirección General y las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas, cuyo objetivo estaba destinado a la renovación del Certificado de Calidad, el certificado fue renovado de acuerdo al dictamen de la Auditoría.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- f) Informes de auditorías realizadas a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios y a los de procesos Financieros con el objetivo de verificar in sito el cumplimiento de los mecanismos adelantados para en el desarrollo de las actividades y procedimientos que se generan en cada uno de procesos mencionados, y dar las recomendaciones necesarias para mejorar los mismos.
- g) Presentación durante la vigencia 2016 de forma trimestral los informes de Seguimiento de la Austeridad del Gasto, con el fin de cumplimiento a los Decretos 1737 de 1998 y 984 de 2012, Directiva Presidencial No. 01 de Febrero 10 de 2016 y demás normas reglamentarias, de esta manera establecer parámetros que permitan a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia paulatinamente ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.
- h) Presentación trimestral de informes de gestión a consejos directivos, órganos de control, en la página web y en medio físico que permite a los usuarios internos y externos conocer el accionar de CORPOAMAZONIA en toda su Jurisdicción.

2.2. Dificultades.

- a) Los líderes de los diferentes procesos deben realizar planes de mejoramiento o acciones de mejora en cada uno de sus procesos, una vez se conozca el resultado de las auditorías internas realizadas según lo programados en el Plan de Auditorias Anual de la entidad.
- b) Los responsables de ejecutar las actividades de mejora o de cumplimiento, deben dar cumplimiento a los plazos estipulados en los diferentes planes de mejoramiento institucionales, el retraso de las mismas, dificulta el cumplimiento en los plazos establecidos.
- c) Escaso seguimiento a las acciones de control e indicadores que se generan en cada uno de los procesos y en los mapas de riesgos y de corrupción de CORPOAMAZONIA.
- d) El cambio y la contratación del personal por prestación de servicios por periodos cortos e intermitentes en algunos procesos, generan un desgaste administrativo ya que se debe capacitar nuevamente a los integrantes que hacen parte de estos procesos.
- e) Cuando haya incumplimiento de los contratistas, pendiente por parte de supervisión y/o interventoría la vigencia de las garantías y realizar los procedimientos administrativos sancionatorios en contra de contratistas, se vislumbra que los supervisores y/o interventores no están cumpliendo su rol dentro de términos legales.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Es transversal a lo módulos de Control del modelo, tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de sus objetivos. Es un factor determinante siempre y cuando se vincule a todos los niveles y procesos de la organización.

El eje transversal está compuesto por todas las acciones emprendidas por la institución en lo referente a la Comunicación e Información Pública.

3.1. Avances

- a) La entidad ha establecido mecanismos para la identificación de información externa como recepción de peticiones, quejas y reclamos y/o denuncias que se canalizan a través de un software que permite con facilidad el seguimiento a las mismas y la oportunidad en las respuestas, evitando incumplimiento y sanciones por la falta de oportunidad en las respuestas.
- b) La información y comunicación interna permite a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad el acceso directo a la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y evaluación.
- c) El Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas y denuncias, PQRS proporciona a la comunidad una opción para participar activamente en los procesos y actividades que desarrolla CORPOAMZONIA, en cumplimiento del mandato constitucional que obliga a las entidades públicas a interactuar con el ciudadano.
- d) Las adecuaciones realizadas al área de archivo central permite un espacio físico más adecuado para el almacenamiento y manejo de los expedientes que se generan en los diferentes procesos de la entidad, el cual hacen permite la clasificación documental acorde con la estructura orgánico – funcional.
- e) La encuesta de satisfacción a los usuarios no es diligenciada totalmente en los proyectos de desarrollo institucional, por que regularmente se desconoce su utilidad, generando en algunos proyectos el desconocimiento del cumplimiento de sus objetivos.
- f) Fortalecer la imagen corporativa de la entidad y la seguridad de los servidores públicos de CORPOAMAZONIA, por medio de la carnetización de los funcionarios y trabajadores en todas las áreas y dependencias de la institución.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

3.2. Dificultades.

1. La inversión para la adquisición de equipos de cómputo y demás insumos necesarios para la captura de la información interna debe garantizar una cobertura para todas las áreas de desarrollo y procesos de la entidad, de tal forma que permita garantizar una efectiva comunicación e información pública.
2. La Política de Comunicaciones de la entidad, debe extenderse hacia todos los funcionarios, trabajadores y usuarios de CORPOAMAZONIA.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CORPOAMAZONIA.

El Sistema de Control Interno en la Entidad está operando, bajo la aplicación permanente de controles que mantienen los niveles de gestión y resultados esperados. Este sistema cumple satisfactoriamente con la actualización e implementación del MECI-2014

La ejecución de la evaluación independiente y del plan anual de auditoria permite identificar acciones correctivas, que gracias al apoyo del personal se mitigan de forma satisfactoria, cumpliendo en un alto porcentaje las acciones de mejora que hay que implementar para fortalecer el Sistema.

Mantener el Sistema de Control Interno en CORPOAMAZONIA demanda de mucho sacrificio y esfuerzo por parte de sus integrantes, que gracias al compromiso que cada uno de sus integrantes ha colocado para mantener el grado de SATISFACTORIO ha permitido realizar el ejercicio de control en la entidad.

3. RECOMENDACIONES

1. Promover en todas las áreas y procesos de la Corporación, la cultura de la autoevaluación de control y de gestión, el análisis y valoración de riesgos y la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento funcional e individual.
2. Retroalimentar los manuales de interventoría y contratación en todas las dependencias y direcciones territoriales, si se tiene en cuenta que hay funcionarios, servidores públicos y contratistas recién ingresados a la entidad.
3. Fortalecer técnica, administrativa y financieramente a los interventores y supervisores de contratos y convenios para que optimicen sus acciones de seguimiento, control y evaluación para garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en dichos contratos y convenios.
4. Difundir y socializar los principios y valores éticos de la entidad, como un modelo de comportamiento individual, para mejorar la gestión ambiental y la comunicación

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

horizontal entre el personal y usuarios de la Corporación, mediante la distribución del plegable actualizado "CODIGO DE ETICA".

5. Cumplir a cabalidad el calendario de Informes de Ley, establecidos por normas y reglamentos consolidados por la Oficina Control Interno para cada una de las dependencias de la entidad y así dar cumplimiento oportuno a las demanda de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y comunidad en general.
6. Controlar el cumplimiento en tiempos y requisitos para pago a proveedores de bienes y/o servicios, y legalización de avances, contados a partir de la fecha de recibo de la documentación completa e idónea.
7. Se debe fortalecerse y brindar las herramientas necesarias para el cumplimiento ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública".
8. Se debe continuar con el seguimiento y la articulación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, y las actividades que se proponen en el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de mantener la mejora continua ajustando los procedimientos de los dos Sistemas de acuerdo a la nueva reglamentación.
9. Mejorar la capacidad resolutive de los funcionarios y contratistas que intervienen en los diferentes procesos que desarrolla la entidad, para que las desviaciones de los procedimientos se puedan corregir sobre la marcha y no después de cada auditoria que genera una No conformidad u observación.
10. Debe existir congruencia en la etapa pre y contractual, a efectos que se cumplan los términos de legalización de los contratos.
11. Respecto a las garantías, la fecha de expedición y vigencia, se debe verificar que coincidan las fechas precitadas.
12. Se debe planear y planificar conllevando al principio de responsabilidad - Ley 80 de 1993, para que en lo sucesivo se programe la contratación pública - proyectando menor cuantía y licitación pública, es decir, no hacer contrataciones sucesivas de mínima cuantía.
13. A los encargados de hacer estudios previos, si no son profesionales del derecho capacitarlos al respecto en contratación pública porque hay confusión en las modalidades de contratación y clase de contratos, además, explicar lo concerniente a régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos y/o contratistas de la Corporación.
14. En la etapa precontractual se recomienda a la dependencia competente los memorandos deben ir fechado y rubricados por quienes los profieren.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO MARZO – JUNIO/2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

15. Respecto a los avances y caja menor, tener en cuenta la resolución No. 0268 del 25 de febrero de 2010 - Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y avances en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2010, haciendo énfasis el siguiente considerando "Que se hace necesario constituir y reglamentar el funcionamiento de las Cajas Menores de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA, para atender gastos urgentes e imprescindibles en forma ágil y funcional"; con base a ellos ser exegeta en la aplicación del contenido de los actos administrativos.

Atentamente,



MARIA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada. Área de Control Interno



Vo. Bo. LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General CORPOAMAZONIA

*Elaboró: Jaime Hidalgo Chicunque – Profesional Apoyo O.C.I.
Revisó: María Yaneth Rosero Peña – Profesional Especializado O.C.I.*